

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOL N° 159/18

N° **245**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 611/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LOS "25  
AÑOS DE TRAYECTORIA DEL DIARIO PROVINCIA 23"

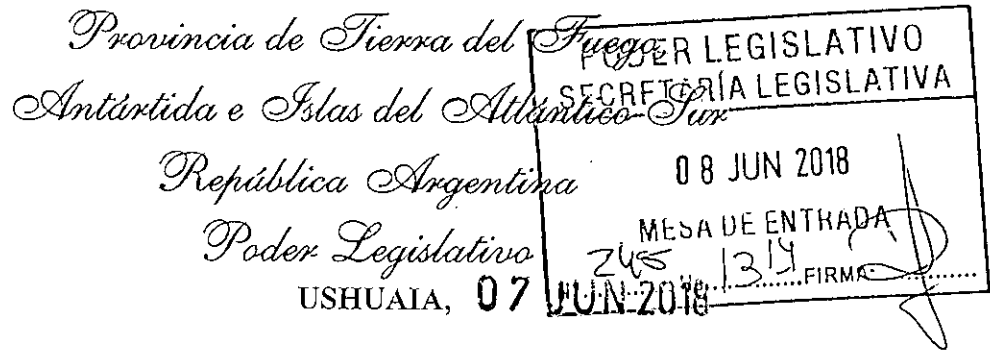
Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión N°:

C/B

AP

Orden del día N°:



VISTO la Nota N° 107/2018, remitida por los Sres. Legisladores, Oscar H RUBINOS, Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrantes del Bloque UC.R. - Cambiemos; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial el "Veinticinco Aniversario del Diario Provincia 23", siendo el día 5 de Junio de 1993, su primera edición en nuestra Provincia.

Que su historia comenzó cuando el fundador de dicho periódico lo llamó "Provincia 24", pero luego del llamado que recibió del Senador Carlos OYARZÚN, para recordarle que la Provincia de Tierra del Fuego es el número veintitrés en el país, fue ahí que su nombre fue modificado a "Provincia 23".

Que el dicho diario nació para darle espacio a todos los sectores de la sociedad, con la mirada firme en el desarrollo fueguino, en la realización de sus potencialidades, para ayudar a marcar el camino institucional y la voz de diferentes sectores de la sociedad desde hace un cuarto de siglo, donde marcó toda una época con los primeros pasos de la provincia, acompañando su consolidación.

Que es preciso recordar que en ésta tarea de informar con veracidad el periódico y todo su personal junto a su fundador, lucharon para poder seguir con el avance del mismo.

Que su Director, el Sr. Néstor Alberto CENTURIÓN, llegó a nuestra provincia en el año 1986 donde tuvo una larga trayectoria en diferentes medios, como el diario "Noticias", "Tribuna Provincial", "Tiempo Fueguino", fue cofundador de radio "FM Stylo", entre otros.

Que por todo lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial los "25 años de Trayectoria del Diario Provincia 23".

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial los "25 Años de Trayectoria del Diario Provincia 23", de acuerdo a la Nota N° 107/18, presentada por los Legisladores, Oscar H RUBINOS, Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrantes del Bloque UC.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

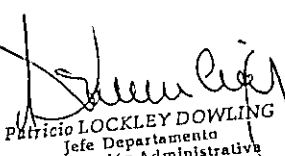
ARTÍCULO 2º.- FELICITAR a la Editorial "Imagen Provincial S.R.L.", en la persona de su Director Néstor Alberto CENTURIÓN.

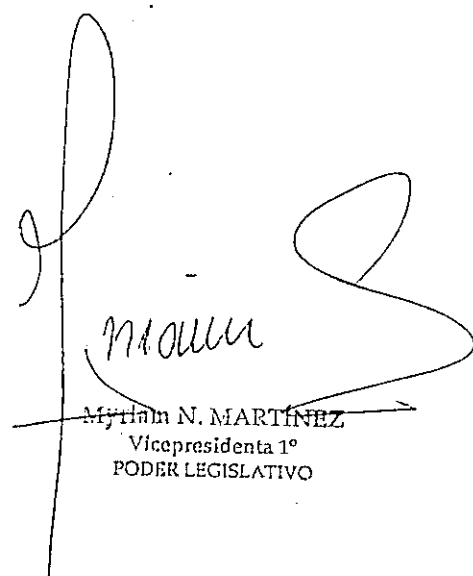
ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 611/2018

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiemos*

Provincia de Tierra del Fuego Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1775	HORA 07 JUN 2018 09:51
 Carolina ARCANDO Secretaría Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 6 de junio de 2018

NOTA NRO. 107/2018

Señor Presidente

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar se de aprobación ad referendum de la Cámara del proyecto de declaración de interés provincial por el veinticinco aniversario del Diario Provincia 23 que se acompaña, acaecido en el día de ayer, a fin de hacer entrega de la misma a la editorial en tiempo oportuno, considerando la fecha normal y habitual de las sesiones.

Sin otro particular saludamos a usted atentamente.

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R. - Cambiemos

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
Y PRESIDENTE DE LA CAMARA LEGISLATIVA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiemos*

## Fundamentos

Señor Presidente

El 5 de junio cuando en esta Provincia vivía poco menos de la mitad de la población actual, vio la luz la primera edición del periódico Provincia 23.

Son veinticinco años de compromiso, de luchas, de la época en que la fe en el futuro de Tierra del Fuego impulsaba a visionarios en el territorio más austral de la Patria.

Bueno será en honor a una trayectoria ejemplar, hacer un poco de historia.

"Provincia 24 era el nombre elegido para el nuevo diario", dijo su fundador al recordar los primeros pasos, pero el senador Carlos Oyarzún lo llamó desde Buenos Aires diciéndole "cómo le vas a poner Provincia 24 si es la provincia número veintitrés, con lo cual se modificó la idea original y finalmente Provincia 23 fue el nombre elegido.

Salió la primera edición de Provincia 23 después de cuarenta y ocho horas de hacer varios ensayos y superar dificultades que aparecen en los primeros pasos y lo hace en formato tabloide.

Su director Néstor Alberto Centurión antes de su llegada a la Provincia de Tierra del Fuego, en su Entre Ríos natal trabajó para otros medios de comunicación gráficos como 'El Diario' de Paraná y el diario 'Concordia' entre 1984 y 1986.

Una vez instalado en la provincia de Tierra del Fuego en el año 1986 trabajó en el área comercial del diario 'Noticias' y en julio del año siguiente funda el departamento comercial del diario 'Tribuna Provincial', mientras que en el mes de agosto de 1987 es cofundador del diario 'Tiempo Fuegoño', el cual actualmente se encuentra en circulación, siendo también director comercial hasta abril de 1993.

En 1988 es cofundador de FM Stylo, emisora que también en la actualidad se encuentra funcionando y ocupa el cargo de director comercial hasta 1993.

Cabe resaltar que durante 1993 fundó la revista 'Ambito Legislativo', de la que también fue su director.

Más recientemente en marzo del año 2012 y en el marco de una alianza estratégica conformada con la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, junto al entonces decano de esta casa de altos estudios, Ingeniero Mario Félix Ferreyra co funda Radio Universidad 93.5.

Oscar H. RUBINÓS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

Pablo Daniel EVANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

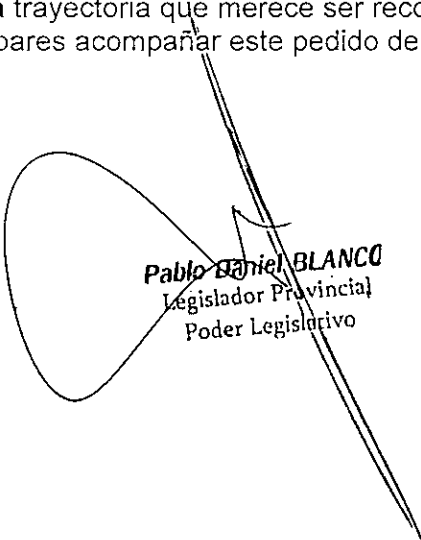
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiemos*

Actualmente ambos medios se encuentran online a través de [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) y [www.radiouniversidad.com.ar](http://www.radiouniversidad.com.ar)

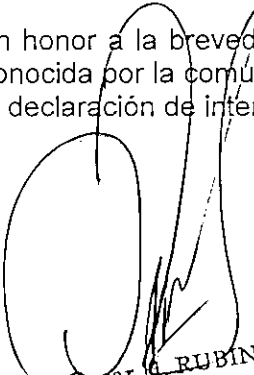
Provincia 23 nació para darle espacio a todos los sectores de la sociedad, con la mirada firme en el desarrollo fueguino, en la realización de sus potencialidades, para ayudar a marcar el camino institucional y fue la voz de diferentes sectores de la sociedad desde hace un cuarto de siglo y marcó toda una época con los primeros pasos de la provincia acompañando su consolidación.

Es preciso recordar que en esta tarea de informar con veracidad el periódico y todo su personal junto a su fundador lucharon contra viento y marea, sufrió múltiples amenazas, se le trabaron juicios de los que salió indemne, como así también oscuras fuerzas del mal prendieron fuego a la redacción con el fin de callarlo y hasta intentaron quitarle la imprenta, cosa que no lograron gracias al apoyo del personal del diario y la presión popular.

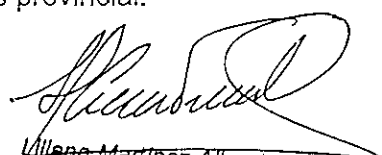
Mucho más se podría decir, pero en honor a la brevedad esta reseña nos pone frente a una trayectoria que merece ser reconocida por la comunidad, por ello solicitamos a nuestros pares acompañar este pedido de declaración de interés provincial.



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**Oscar A. RUBINOS**  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



**Villana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

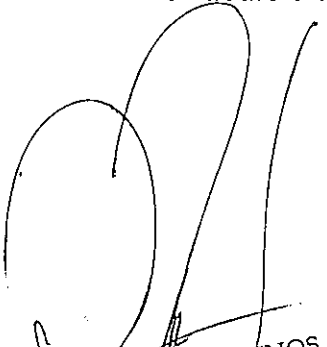
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiamos*

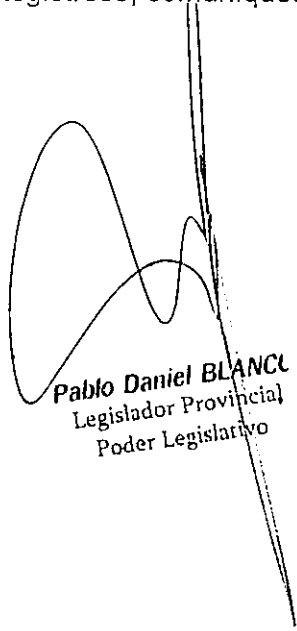
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

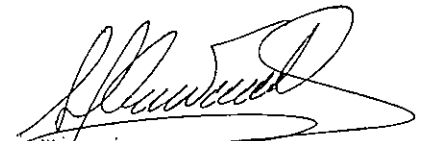
**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial los veinticinco años de trayectoria al servicio de la comunidad del periódico Provincia 23.

**Artículo 2º:** Felicitar a la Editorial Imagen Provincial S. R. L. en la persona de su Director, don Néstor Alberto CENTURION por tan feliz acontecimiento.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiamos